Sin./Fdo.: SUSANA URRICELQUI URRA - 2025-07-07
IBILGAILUEN ATALEKO BURUA
JEFE/A SECCIÓN DEL PARQUE MÓVIL
Sin./Fdo.: ANDRES GIL MADRAZO - 2025-07-07
HERRI ADMINISTRAZIO. ETA ERAKUNDE HARREMANET.ZZ.OO.ZERB.BUR.
JEFE/A SERVICIO DE SS.GG. DE ADM.PÚBLICA Y REL. INSTITUCION.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN, PAQUETERÍA Y OTROS PARA LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA PARA LOS AÑOS 2026 A 2030.

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato consiste en el traslado de paquetes, sobres, documentos, carpetas, cajas de archivo y otros, generalmente entre los diferentes edificios departamentales y oficinas de la Diputación Foral de Bizkaia, así como, otras direcciones de acuerdo con lo establecido en el presente pliego durante los años 2026 a 2030.

El presente servicio se ha dividido en los lotes que a continuación se indican:

LOTES	
LOTE 1	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO CON PERSONAL CONDUCTOR
LOTE 2	SERVICIO DE RUTAS
LOTE 3	SERVICIO DE VALIJA

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO.

El servicio de transporte objeto de este contrato incluye las siguientes actuaciones: recogida, transporte, entrega, reporte sobre la gestión de entregas y resolución de incidencias.

2.1. LOTE 1 - ALQUILER DE VEHÍCULOS CON PERSONAL CONDUCTOR

La prestación consiste en el alquiler de vehículos con personal conductor para trasladar, a petición de la Sección de Parque Móvil de la Diputación Foral de Bizkaia, objetos de cualquier tamaño, peso, volumen, de puerta a puerta.

Este servicio incluye, en cualquier caso, un vehículo con personal conductor, quien realizará la recogida, carga y descarga. A petición de esta Diputación Foral y, en función de las necesidades, se podrá requerir personal adicional para las labores de desmontaje de objetos, retirada de su ubicación, carga, embalaje, transporte, descarga, colocación, montaje, etc. Para la ejecución de las labores indicadas, la entidad adjudicataria deberá aportar aquellos materiales de embalaje, útiles, herramientas, pequeña maquinaria y medios auxiliares necesarios.

El servicio se prestará en horario ordinario de 8:00 a 19:00 de lunes a viernes, excepto festivos. La Diputación Foral de Bizkaia solicitará los servicios con una antelación de al menos

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

24 horas, para lo cual la adjudicataria facilitará una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto.

El transporte se realizará con furgón/furgoneta con MMA ≤3.500 kg y camión con 3.500 kg < MMA ≤ 12.000 kg destinados al transporte público de mercancías.

Por cada servicio solicitado, la entidad adjudicataria registrará los siguientes datos: Departamento y persona destinataria; localidad y dirección del servicio; horario de inicio y fin del servicio; fecha y medios utilizados; tasas municipales, de reciclaje, contenedores y demás medios extraordinarios necesarios. Al final del servicio se emitirá albarán (firmado por personal foral) que se incorporará a la factura.

La adjudicataria dispondrá para la petición y gestión de los servicios de este lote de un interlocutor único.

En este lote se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Los servicios prestados en el término municipal de Bilbao se facturarán por el precio/hora del vehículo con personal conductor y por el tiempo que se precise para la realización de los mismos (carga, embalaje, descarga, montaje, etc.).

- Los servicios realizados fuera del término municipal de Bilbao se facturarán, por el precio/hora del vehículo con personal conductor, por el tiempo que se precise para la realización de los mismos (carga, embalaje, descarga, montaje, etc.) y por los kilómetros recorridos tomando como origen Bilbao. En el caso de que el servicio se realice por autopista o túneles de peaje, se facturará adicionalmente este concepto, justificándose mediante ticket. Así mismo, las tasas municipales o de reciclaje cuando fuesen necesarias.

- Cuando se requiera personal adicional para la prestación de servicios se facturará por precio/hora de personal por el tiempo que se precise para la realización de los mismos.

- Horario especial: tendrá cabida en este concepto todo aquel que se realice en los fines de semana y fuera del horario de 8:00 a 19:00 de lunes a viernes laborables.

- La adjudicataria dispondrá durante la prestación de cada servicio de una única persona que actúe de enlace con la Diputación.

Los servicios prestados en el ejercicio 2024 han sido aproximadamente los siguientes, en su mayoría en horario ordinario:

TIPOLOGÍA VEHÍCULOS	NÚMERO DE SERVICIOS			N.º PERSONAS ADICIONALES
	SIN PERSONAL ADICIONAL	CON PERSONAL ADICIONAL	SERVICIOS EN BILBAO	
FURGONETA/FURGÓN	6	34	24	81
CAMIÓN	2	30	10	74
SUBTOTAL	8	64	34	155

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL LOTE 1

Los precios unitarios máximos del lote 1 se indican a continuación:

CONCEPTOS		IMPORTE EN HORARIO ORDINARIO (LABORABLES DE 8:00 A 19:00)		IMPORTE EN HORARIO ESPECIAL	
FURGÓN/FURGONETA CON PERSONAL CONDUCTOR MMA ≤ 3.500 KG	VEHICULO CON PERSONAL CONDUCTOR (servicios en Bilbao)	35	€/hora	37	€/hora
	KM RECORRIDOS (servicios fuera de Bilbao)	0,5	€/km.	0,5	€/km.
CAMIÓN CON PLATAFORMA 3.500 KG < MMA ≤ 12.000 KG	VEHICULO CON PERSONAL CONDUCTOR (servicios en Bilbao)	40	€/hora	42	€/hora
	KM RECORRIDOS (servicios fuera de Bilbao)	0,6	€/km.	0,6	€/km.
PERSONAL ADICIONAL		27	€/hora	29	€/hora

La adjudicataria se obliga a prestar los servicios objeto de este lote a precio unitario, sin que la cuantía se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinados los servicios a las necesidades de la Diputación Foral de Bizkaia. El gasto efectivo está condicionado por las necesidades reales de la Diputación Foral de Bizkaia que, por tanto, no queda obligada a demandar un determinado número de servicios, ni a gastar la totalidad del presupuesto de gasto indicativo.

LOTE 2 - SERVICIO DE RUTAS

Con carácter general, este servicio de rutas consiste en el traslado, entre otros, de sobres, correspondencia, documentos, carpetas, objetos y cajas de archivo, entre distintas ubicaciones en el Territorio Histórico de Bizkaia, con límite de peso de 400 kilogramos por servicio de ruta. Las condiciones de cada ruta se indicarán en su descripción específica.

Este lote comprende los siguientes servicios de ruta:

- Interdepartamental A
- Interdepartamental B
- Conserjería
- Hacienda y Finanzas
- Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, (SPEIS)
- Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs) y laboratorio

Para la prestación de cada uno de los servicios incluidos en este lote se precisará de vehículo con personal conductor, quien realizará la recogida, transporte y entrega de la documentación en los puntos que se indiquen. El transporte se realizará con furgón/furgoneta con MMA ≤3.500 kg destinado al transporte público de mercancías.

El servicio de ruta se prestará de lunes a viernes (excepto festivos) en el horario que se indique para cada uno de los servicios. La Diputación Foral de Bizkaia cuenta con unos destinos

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

preestablecidos para cada una de las rutas a excepción de aquellos indicados como “a disposición” cuya ruta se fijará en función de las necesidades diarias.

La entidad adjudicataria garantizará durante la prestación del contrato a la Diputación Foral de Bizkaia la exclusividad en el transporte de la documentación y paquetería objeto del servicio.

La adjudicataria dispondrá para la ejecución de este lote de un único interlocutor.

Para las rutas interdepartamentales A y B se tendrá en cuenta que existe un horario de invierno de lunes a jueves con rutas de mañana y tarde y los viernes solamente con rutas de mañana, según servicio. Además, existirá un horario de verano con rutas únicamente de mañana. El horario de verano dará comienzo el día 16 de junio y finalizará el 16 de septiembre o su inmediato anterior si cae en fin de semana.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

2.2.1. INTERDEPARTAMENTAL A

El servicio se prestará en horario de invierno de lunes a jueves (excepto festivos) en un horario aproximado de 7:00 a 13:30 de mañana y de 14:00 a 16:30 de la tarde, con dos rutas de mañana y una de tarde y, los viernes de 7:00 a 13:30 de la mañana con dos rutas. Durante el horario de verano el servicio se prestará únicamente de mañana con dos rutas y un horario aproximado de 7:00 a 13:30 de la mañana (del 16 de junio al 16 de septiembre o su inmediato anterior si cae en fin de semana).

1ª RUTA (MAÑANA)

DESTINO	DIRECCIÓN
REGISTRO Y ATENCIÓN CIUDADANA	BIBLIOTECA FORAL. C/ DIPUTACION, 7
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA 25 TRASERA C/ARBIETO
MEDIO NATURAL Y AGRICULTURA	AVDA LEHENDAKARI AGIRRE, 9-2º
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y TURISMO	C/IPARRAGUIRRE, 21-6
ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	C/IPARRAGUIRRE, 21-4
REGISTRO DE MEDIO NATURAL Y AGRICULTURA	C/ALAMEDA REKALDE, 30
EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE	C/ALAMEDA REKALDE, 30
PROMOCIÓN ECONÓMICA	C/OBISPO ORUETA, 6
INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	EDIFICIO SOTA-ALBIA. C/IBAÑEZ DE BILBAO, 20
DIRECCIÓN GENERAL DE BUEN GOBIERNO, ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DIGITALES	C/GRAN VIA, 2 - 6 PTA.
SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACCIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	EDIFICIO AYALA. C/HURTADO DE AMÉZAGA, 6
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL	EDIFICIO CAMARA. C/ LICENCIADO POZA, 15-4
ARCHIVO HISTORICO FORAL	C/MARIA DIAZ DE HARO, 11
HACIENDA Y FINANZAS	EDIFICIO FERIA CAMINO CAPUCHINOS DE BASURTO,2
IMPRENTA FORAL	C/AITA LARRAMENDI 3
KIROL ETXEA MIRIBILLA	C/MARTIN BARUA PICAZA, 27
PARQUE MOVIL	C/IPARRAGUIRE, 46
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA, 25 TRASERA C/ARBIETO

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

2ª RUTA (MAÑANA)

DESTINO	DIRECCIÓN
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA, 25 TRASERA C/ARBIETO
MEDIO NATURAL Y AGRICULTURA	AVDA LEHENDAKARI AGIRRE, 9-2º
EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE	C/ALAMEDA RECALDE, 30
PROMOCIÓN ECONOMICA	C/OBISPO ORUETA, 6
ARCHIVO PROVINCIAL	C/HENAO, 8
INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	EDIFICIO SOTA-ALBIA C/IBAÑEZ DE BILBAO, 20
EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL IGUALDAD (COHESIÓN SOCIAL)	C/LESDESMA, 10 BIS-8
SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	EDIFICIOAYALA.C/HURTADO DE AMEZAGA, 6
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL	EDIFICIO CAMARA. C/LICENCIADO POZA, 15-4º
ARCHIVO HISTORICO FORAL	C/MARIA DIAZ DE HARO, 11
HACIENDA Y FINANZAS	EDIFICIO FERIA CAMINO CAPUCHINOS DE BASURTO,2
REGISTRO Y ATENCIÓN CIUDADANA	BIBLIOTECA FORAL. C/DIPUTACION 7
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA, 25 TRASERA C/ARBIETO

RUTA DE TARDE

DESTINO	DIRECCIÓN
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA, 25 TRASERA C/ARBIETO
MEDIO NATURAL Y AGRICULTURA	AVDA LEHENDAKARI AGIRRE, 9 2º
EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE	C/ALAMEDA RECALDE. 30
PROMOCIÓN ECONOMICA	C/OBISPO ORUETA, 8
INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	EDIFICIO SOTA-ALBIA C/IBAÑEZ DE BILBAO 20
DIRECCIÓN GENERAL DE BUEN GOBIERNO, ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DIGITALES	C/GRAN VIA, 2 - 6 PTA.
SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	EDIFICIO AYALA. C/ HURTADO DEAMÉZAGA, 6
ARCHIVO HISTORICO FORAL	C/MARÍA DIAZ DE HARO, 11
HACIENDA Y FINANZAS	EDIFICIO FERIA CAMINO CAPUCHINOS DE BASURTO,2
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA, 25 TRASERA C/ARBIETO

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

2.2.2. INTERDEPARTAMENTAL B

El servicio se prestará en horario de invierno de lunes a jueves (excepto festivos) en un horario aproximado de 8:00 a 14:00 de mañana y de 14:30 a 17:00 de la tarde, con dos rutas de mañana y una de tarde y, los viernes de 8:00 a 14:00 de la mañana con dos rutas. Durante el horario de verano el servicio se prestará únicamente de mañana con dos rutas y un horario aproximado de 8:00 a 14:00 de la mañana (del 16 de junio al 16 de septiembre o su inmediato anterior si cae en fin de semana).

1ª RUTA (MAÑANA)

DESTINO	DIRECCIÓN
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA 25 TRASERA C/ ARBIETO
REGISTRO Y ATENCIÓN CIUDADANA	C/DIPUTACION 7 EDIF. BIBLIOTECA
EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD	C/ALAMEDA URQUIJO, 3ª PLANTA
LANTIK	AVDA SABINO ARANA, 44 ESQUINA PINTOR LECUONA
VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD (ACCIÓN SOCIAL)	C/URIBITARTE, 15
EXPROPIACIONESY SERVICIOS AFECTADOS	C/LERSUNDI, 9
SERVICIO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR (ACCIÓN SOCIAL)	C/LERSUNDI, 14
INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	C/ALAMEDA REKALDE 18, 2º
INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	C/ALAMEDA REKALDE 18, 5º
GAIKUNTZA	C/ALAMEDA REKALDE 18, 3º
EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD (IGUALDAD)	C/ALAMEDA MAZARREDO 63-3º
EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD	C/ALAMEDA MAZARREDO 63-4º
EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD (EMPLEO)	C/ALAMEDA MAZARREDO 63-BAJO
ACCION SOCIAL	C/UGASKO, 3 Y 5
CONSORCIO DE TRANSPORTES	C/UGASKO 5
INTERBIAK	C/ISLAS CANARIAS 19, 1º
AZPIEGITURAK	C/ISLAS CANARIAS 21, 2º
ZUGAZTEL	C/ISLAS CANARIAS 21, 3º
BIZKAIKO BIDEA	PLAZA MUSEO 1
BIZKAIA MIKRO	PLAZA SAGRADO CORAZON 5, 7º
CROWDFUNDING BIZKAIA	PLAZA SAGRADO CORAZON 5, 7º
BEAZ	AVDA SABINO ARANA 8
SEED CAPITAL BIZKAIA	AVDA SABINO ARANA 8
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA25 TRASERAC/ ARBIETO
BIBLIOTECA FORAL	C/DIPUTACION 7 EDIF. BIBLIOTECA

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

2ª RUTA (MAÑANA)

DESTINO	DIRECCIÓN
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA 25 TRASERA C/ ARBIETO
REGISTRO Y ATENCIÓN CIUDADANA	C/DIPUTACION 7 (EDIF. BIBLIOTECA)
EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD	C/URQUIJO, 4-3º
INFRAESTRUCRURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	C/ALAMEDA REKALDE 18, 2º
INFRAESTRUCRURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	C/ALAMEDA REKALDE 18, 5º
GAIKUNTZA	C/ALAMEDA REKALDE 18, 3º
SERVICIO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR (ACCIÓN SOCIAL)	C/LERSUNDI, 14
EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD (IGUALDAD)	C/ALAMEDA MAZARREDO 63-3º
EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD	C/ALAMEDA MAZARREDO 63-4º
COOPERACION Y DIVERSIDAD Y EMPLEO	C/ALAMEDA MAZARREDO 63-BAJO
ACCION SOCIAL	C/UGASKO,3 Y 5
CONSORCIO DE TRANSPORTES	C/UGASKO, 5
BIZKAIKO BIDEA	PLAZA MUSEO 1
BIZKAIA MIKRO	PZ. SAGRADO CORAZON 5, 7º
CROWDFUNDING BIZKAIA	PZ. SAGRADO CORAZON 5, 7º
SEED CAPITAL BIZKAIA	AVDA SABINO ARANA, 8
BEAZ	AVDA SABINO ARANA, 8
LANTIK	AVDA SABINO ARANA,44 ESQUINA PINTOR LECUONA
VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD (ACCIÓN SOCIAL)	C/URIBITARTE, 15
EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD	C/ALAMEDA URQUIJO 4, 3º
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA25 TRASERAC/ ARBIETO
INTERBIAK	C/ISLAS CANARIAS,19-1PLANTA
ZUGAZTEL	C/ISLAS CANARIAS, 21-3 PLANTA
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA 25 TRASERA C/ ARBIETO

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

RUTA DE TARDE

DESTINO	DIRECCIÓN
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA 25 TRASERA C/ ARBIETO
SERVICIO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR (ACCIÓN SOCIAL)	C/LERSUNDI, 14
EMPLEO, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD	C/ALAMEDA URQUIJO 4, 3º
ACCION SOCIAL	C/UGASKO,3 Y 5
BIZKAIKO BIDEA	PLAZA MUSEO 1
LANTIK	AV SABINO ARANA, 44 ESQUINA PINTOR LECUONA
VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD (ACCIÓN SOCIAL)	C/URIBITARTE, 15
PALACIO FORAL	C/GRAN VIA 25 TRASERA C/ ARBIETO

2.2.3 CONSERJERIA

El servicio se prestará de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 (excepto festivos).

RUTA:

DESTINOS HABITUALES	DIRECCIÓN
PALACIO FORAL DIPUTACION	C/GRAN VIA 25 TRASERA C/ ARBIETO
TESORERIA SEG. SOCIAL	C/ VIUDA DE EPALZA 3- 5
SEGURIDAD SOCIAL	C/GRAN VIA 87
GOBIERNO VASCO	C/GRAN VIA 85
GARBIKER	C/GRAN VIA 44
AYUNTAMIENTO DE BILBAO REGISTRO	PZ. ERNESTO ERKOREKA
JUZGADO DECANO	C/BARROETA ALDAMAR 10 - BAJO
SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	C/BARROETA ALDAMAR 10
METRO BILBAO	C/NAFARROA 1
LANBIDE	C/ALAMEDA MAZARREDO 39
EUDEL	PZA, ENSANCHE, 5
REGISTRO Y ATENCIÓN CIUDADANA	BIBLIOTECA FORAL. C/DIPUTACION 7
JUNTAS GENERALES	C/HURTADO AMEZAGA 6 - 3
SERVICIO MEDICO	C/LICENCIADO POZA 15 – 4º SERVICIO MEDICO
BISCAYTIK	AVDA ZUGAZARTE 32, LAS ARENAS
PALACIO FORAL DIPUTACION	C/GRAN VIA 25 TRASERA C/ ARBIETO

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Los destinos diarios de la ruta se señalarán a la adjudicataria por personal de la Diputación Foral de Bizkaia sito en el Palacio Foral según necesidades. Así mismo, el vehículo y personal conductor estarán a disposición en el horario citado en la parte trasera de Gran Vía 25 para la prestación de servicio de transporte a otros destinos en el Territorio Histórico de Bizkaia, según necesidades diarias.

2.2.4. HACIENDA Y FINANZAS

El servicio se prestará de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 (excepto festivos).

El vehículo y personal conductor estarán disponibles para atender las necesidades del Departamento Foral de Hacienda y Finanzas en el horario citado en las dependencias de dicho Departamento en camino Capuchinos 2 y 4.

2.2.5. SERVICIO PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (SPEIS)

El servicio se prestará los lunes, martes, jueves y viernes de 9:00 a 15:00 (excepto festivos).

Se atenderá a los distintos parques de bomberos según el siguiente calendario:
- Lunes y jueves: Parques de Artaza, Derio y Zalla.
- Martes y viernes: Parques de Basauri, Iurreta, Markina y Arratzu.

La ruta será la siguiente para cada uno de los días:
- Oficina de Registro en Edificio Biblioteca, C/ Diputación 7, 5º
- Palacio Foral, trasera de Gran Vía 25 C/Arbieto, entreplanta.
- SSGG de Administración Pública y Relaciones Institucionales en C/ Canciller Ayala 1-3
- Oficinas centrales del SPEIS en Bº Urioste s/n en Ortuella, 2ª planta y almacén.
- Parques de bomberos según día indicado.
- Oficinas centrales del SPEIS en Bº Urioste s/n en Ortuella, 2ª planta y almacén.
- Palacio Foral, trasera de Gran Vía 25 C/Arbieto, entreplanta.

DESTINO	DIRECCIÓN
PARQUE DE ARTAZA	AVENIDA BASARTE 22
PARQUE DE DERIO	BERREAGA KALEA 3
PARQUE DE ARRATZU	BARRIO BARRUTIA, S/N
PARQUE DE MARKINA	CARRETERA MARKINA-ONDARROA KM 05
PARQUE DE IURRETA	IURRETA AUZOA 16
PARQUE DE BASAURI	BARRIO ATXERRE S/N
PARQUE DE ZALLA	POLÍGONO GALLARDI, S/N
PARQUE DE URIOSTE	BARRIO URIOSTE S/N

Así mismo, el vehículo y el personal conductor estarán a disposición en el horario citado para la prestación de servicio de transporte entre los parques de bomberos según necesidad.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

2.2.6. OFICINAS COMARCALES AGRARIAS (OCAs) Y LABORATORIO

El servicio se prestará martes y miércoles de 9:00 a 13:00 h. para el Departamento de Medio Natural y Agricultura, sus Oficinas Comarcales Agrarias y laboratorio (excepto festivos).

Se atenderá a las Oficinas Comarcales Agrarias y laboratorio con la siguiente periodicidad:
- Martes: Laboratorio de Sanidad Pública (Zamudio)
- Miércoles: Abanto Zierbena y Karrantza.

La ruta será la siguiente para cada uno de los días:
- Oficina del Departamento de Medio Natural y Agricultura,
- Oficinas Comarcales Agrarias y laboratorio, según día indicado

RUTA MARTES:

DESTINO	DIRECCIÓN
OFICINA DEUSTO	Lehendakari Aguirre 9, 4ª planta
LABORATORIO DE SANIDAD PÚBLICA	Edificio 502, Parque Tecnológico de Zamudio
OFICINA DEUSTO	Lehendakari Aguirre 9, 4ª planta

RUTA MIERCOLES:

DESTINO	DIRECCIÓN
OFICINA DEUSTO	Lehendakari Aguirre 9, 4ª planta
OCA ABANTO ZIERBENA	Bizkaia Plaza 6, Gallarta
OCA KARRANTZA	Sainz Indo- Concha
OFICINA DEUSTO	Lehendakari Aguirre 9, 4ª planta

2.3. LOTE 3 VALIJA

El objeto de este lote es el servicio de valija para la recogida, transporte y entrega de documentación y paquetería entre la oficina central del Departamento de Hacienda y Finanzas y las oficinas descentralizadas, oficinas liquidadoras del registro y oficinas de atención ciudadana (Gertu), con límite de peso de 400 kilogramos por ruta.

En este servicio de valija se distinguen 2 rutas:
- Ruta 1: Oficina central del Departamento - oficinas descentralizadas y oficinas de atención ciudadana.
- Ruta 2: Oficina central del Departamento - oficinas liquidadoras del registro.

OBJETOS A TRANSPORTAR Y SOPORTES DE TRANSPORTE:
- Ruta 1: En esta ruta habrá una única maleta flexible por cada una de las oficinas descentralizadas u oficina de atención ciudadana en la que se introducirá la documentación y paquetería que tenga cabida en la misma (máximo de 20 Kg).

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- Ruta 2: Se trata de documentación normalmente introducida en una carpeta o caja de archivo.

Para la prestación de cada una de las rutas incluidas en este lote se precisa de vehículo con personal conductor, quien realizará la recogida, transporte y entrega de la documentación en los puntos que se indiquen. El transporte se realizará con furgón/furgoneta con MMA ≤ 3.500 kg destinado al transporte público de mercancías.

RUTA 1: Oficina Central del Departamento-Oficinas Descentralizadas y Oficinas de Atención Ciudadana (Gertu)

Consiste en la entrega de la valija procedente de la oficina central del Departamento (recogida el día anterior) en cada una de las oficinas descentralizadas y oficinas de atención ciudadana y la recogida de sus valijas con destino a la oficina central del Departamento.

El servicio se prestará diariamente de lunes a viernes, excepto festivos.

HORARIOS DE ENTREGA Y RECOGIDA:
Los horarios de entrega y recogida de documentación serán aproximadamente los siguientes:

- Entrega en la oficina central del Departamento de la valija recogida el día anterior en las oficinas descentralizadas y oficinas de atención ciudadana: a las 07:30 h.
- Entrega en las oficinas descentralizadas y oficinas de atención ciudadana de la valija de la oficina central del Departamento recogida el día anterior: antes de las 09:00h.
- Recogida en las oficinas descentralizadas y oficinas de atención ciudadana: a partir de las 14:00 y hasta las 15:00 h.
- Recogida en la oficina central del Departamento: a partir de las 14:00 h.

DIRECCIONES:
Oficina central del Departamento: C/Capuchinos de Basurto, 2-4. La entrega de documentación y paquetería tendrá lugar en diferentes Servicios de esta Oficina.
Oficinas descentralizadas y oficinas de atención ciudadana (Gertu):

- Balmaseda: Kubo, 3-5-7
- Bermeo: Dolariaga kalea, 19.
- Barakaldo: Fueros nº 04.
- Basauri: Nagusia nº 38.
- Durango: Askatasun Etorbidea nº 12.
- Gernika: San Juan Ibarra nº 05.
- Getxo: Konporte s/n
- Igorre: Lehendakari Aguirre, 19.
- Markina: Erdotza Etorbidea, 4.
- Mungia: Herribide nº 05.
- Portugalete: General Castaños nº 41.

Cuando en esta ruta se den servicios adicionales de valija, es decir, transportes de paquetería que no tienen cabida en la maleta, la persona que en cada momento atienda al transportista firmará el correspondiente albarán. De estos albaranes se dará cuenta junto con la factura.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

RUTA 2: Oficina Central del Departamento-Oficinas Liquidadoras del Registro.

Consiste en la entrega en la oficina central del Departamento de la valija procedente de las oficinas liquidadoras del registro.

FRECUENCIA:

Oficinas de Barakaldo, Portugalete y Santurtzi: 2 veces al mes.
Oficinas de Balmaseda, Durango, Gernika y Markina: 1 vez al mes.

DIRECCIONES:

Oficina Central del Departamento: c/ Capuchinos de Basurto, 2-4. La entrega de documentación y paquetería tendrá lugar en diferentes Servicios de esta Oficina.
Oficinas Liquidadoras del Registro:

- Barakaldo: Larrea nº 01-03, bajo.
- Balmaseda: El Calvario nº13, lonja.
- Durango: Pl. Durangoko Plateruen nº 07.
- Gernika: Don Tello nº 18, bajo.
- Markina: Okerra nº 18-1.
- Portugalete: Padre Cortazar nº 02, bajo.
- Santurtzi: Avda. Murrieta nº42 bis, bajo.

Por cada servicio solicitado la entidad adjudicataria emitirá albarán proporcionando los datos del servicio: oficina de origen y destino; fecha y hora. Dicho albarán firmado se incorporará a la factura.

3.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

La entidad adjudicataria deberá contar con una flota de vehículos, así como, con las herramientas necesarias para las labores que motivan esta licitación, siendo por su cuenta los permisos, licencias y demás obligaciones legales, tales como, seguros, revisiones ITV, etc., que deberán estar vigentes y actualizadas durante el tiempo que dure la prestación del servicio.

Todos los gastos generados por la flota adscrita, así como, el aseguramiento de la misma será por cuenta de la entidad adjudicataria.

La relación laboral del personal será exclusivamente con la entidad adjudicataria por lo que, en ningún caso, podrán adquirir la condición de personal funcionario, ni existirá relación laboral con la Diputación Foral de Bizkaia.

El personal que preste el servicio deberá estar identificado en todo momento.

4.- FACTURACIÓN

Se emitirá factura mensual desglosada por rutas, fechas, servicios y con arreglo a los albaranes cuando procedan. Todos los costes adicionales deberán estar también recogidos de forma diferenciada.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

A la finalización de cada mes, año y, al finalizar el contrato, la entidad adjudicataria deberá facilitar en soporte informático, con un formato legible por excel, una relación/resumen de los servicios gestionados.

- En el lote 1 contendrá: número de servicios; personal peticionario; número y tipo de vehículos utilizados, número de personal adicional empleado, tiempo de servicio, kilómetros realizados, importe de peajes, importe.
- En el lote 2 contendrá: destinos diarios con horarios de paso realizados en los servicios de ruta, así como, el tiempo empleado en los mismos.
- En el lote 3 contendrá: los servicios adicionales realizados en la ruta 1 indicando su fecha.

5.- CLÁUSULA DE IGUALDAD

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la igualdad de Mujeres y Hombres, la persona y/o entidad contratista o subcontratista realizara a la fecha fin del plazo de ejecución del contrato, una Memoria sobre el impacto de genero de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias y del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7Z5W-GA4T-III1-SQBC
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus